ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 4.163/2020

Don Alfonso Alcaide Romero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fernán Núñez, hago saber:

Que mediante mi Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.3 y 23.4 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 44 y 45 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa aplicable,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Delegar la competencia de forma genérica, que abarca tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes, como de gestionarlos en general, salvo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afectan a terceros, en:

Don Alberto José González Rodríguez: Medioambiente y Protección Civil.

SEGUNDO: Notificar individualmente la presente Resolución al designado, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa, y remitir la Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, e igualmente publicarla en el Tablón Electrónico del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución.

En Fernán Núñez, 17 de diciembre 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Alcaide Romero.